

En BCS se trabaja en el análisis para incluir el Registro de Deudores Alimentarios en el dictamen de la Ley 3 de 3

Posted on 24 de marzo de 2023 by Diario Humano



Confío en que BCS podrá contar con un Registro de Obligaciones Alimentarias: diputada Gabriela Cisneros

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Luego de que el Pleno del Senado aprobara por unanimidad un dictamen que plantea reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la diputada Gabriela Cisneros Ruiz, afirmó que, en Baja California Sur, se está avanzando y en coordinación con el equipo de asesores y asesoras, será revisado con la finalidad de lograr su implementación.

Lo anterior, para fortalecer la ejecución y garantizar el oportuno cumplimiento de la pensión alimenticia, a través del registro de deudores alimentarios de manera homologada en todo el país.

Cabe señalar que en coordinación con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, de Transparencia y Anticorrupción, y de Igualdad de Género, se han realizado reuniones de trabajo con legisladores y especialistas en el tema, por lo que confió que Baja California Sur, podrá contar con un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, para concentrar la información de las personas deudores alimentarios.

La iniciativa, que se trabaja en el Congreso del Estado, busca imposibilitar a quienes tengan antecedentes en los delitos como



ciberacoso, hostigamiento, feminicidio, violencia vicaria, violencia política, entre otros, para ser postulados por cargos de elección popular o de designación.